¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,404. BUENOS AYRES, MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de vanguardia y accidental del Centro—

Partido de Flores, Octubre 19 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjunto acompaña un parte del Comandante de las fuerzas del Campamento de Rosas, sobre una invasion de Yndios ladrones, y su derrota por nuestras fuerzas, como tambien una carta particular de dicho Gefe exponiendo la súplica del Cacique Collinaó—

Al Edecan de S. E. el Señor Gobernador, Sargento Mayor D. Antonino Reyes—

Adjunto tengo el honor de acompañar una nota original del Coronel Aguilera, Gefe de las fuerzas del Campamento de Rosas, relativa á la invasion reciente de Yndios ladrones, su persecucion y su derrota, por las fuerzas de aquel Campo, que con fecha 7 del presente mes había ordenado de tener acampada y pronta para montar á caballo al primer aviso—

Como el Cacique Collinaó y su tribu se conduzcan con tanta lealtad, tanto amor á V. E. y tanto empeño, si fuese de la aprobacion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, accedería á la solicitud que se expresa en la adjunta carta original del Coronel D. Juan Aguilera—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Angel Pacheco—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Coronel Comandante del 2.° Escuadron del Regimiento 6.° de Campaña, en Gefe de la Division de su mando y fuerzas acantonadas en este punto—

Campo de Rosas, Bragado, O'bre. 18 de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia y Accidental del Centro, General D. Angel Pacheco—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S. que en la madrugada del dia 13 del corriente los Yndios ladrones en el número de ciento ochenta de lanza, avanzaron un puesto situado fuera del Pozo Pampa, del Miliciano de esta Division Martiniano Olivera, de donde se arrearon como cuatrocientas cabezas yeguarizas y como dos mil vacunas—El aviso lo recibió el infrascripto del Comandante del Fortin de los Angeles, que lo habia recibido por un capataz de un puesto inmediato á la avanzada, á las seis de la mañana, y en el momento mismo marchó el Sargento Mayor graduado D. Mariano Calderon, con ciento cincuenta hombres y los Yndios amigos del Cacique Collinaó, para que reuniendo ademas la fuerza del Fortin de los Angeles persiguiese sin descanos á los Yndios ladrones hasta castigarlos de muerte—

El Sargento Mayor D. Mariano Calderon despues de una forzada marcha de todo el dia y noche del 13, en la madrugada del 14 consiguió darles alcance á los Yndios ladrones á mas de cuarenta leguas al Oeste de este punto, los que inmediatamente fueron cargados y lanceados por mas de seis leguas, dejando en el campo al Caciquillo Trunique y seis indios muertos, uno prisionero y llevándose porcion de heridos; habiéndoseles quitado doce lanzas, algunos caballos ensillados y como doscientos caballos de los ladrones, algunas yeguas, todo el ganado vacuno que arriaban; sin haber podido darles alcance á los que llevaban como trescientas cabezas yeguarizas por llevarlas muy adelantadas—Por nuestra parte no se ha tenido ni la menor desgracia—

La fuerza avanzada en el Fòrtin Manuelita y Compañía de Batidores, tuvo órden del que firma para mantenerse en dicho Fortin, en observacion por si era caso que alguna otra fuerza de ladrones intentaba invadir por aquel punto; mientras que la demas fuerza de este campo permanecía pronta á acudir donde fuera necesario—

Es un deber del infrascripto recomendar á la consideracion de V. S., al Gefe, Oficiales, tropa, y en particular al Cacique amigo Collinaó y sus indios, que han tenido parte en este pequeño suceso; lo mismo que á los vecinos D. Vicente Silva, D. Saturnino Algañaraz, D. Pablo Silva y D. Norberto Noriega; que en la marcha se le presentaron al Mayor Calderon con sus peones y caballadas á prestar sus servicios en la persecucion de los Yndios ladrones, los que han sido de mucha importancia al logro de darles alcance—

Séale permitido al infrascripto felicitar á V. S. á nombre de la Division de su mando por este pequeño encuentro—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Juan Aguilera—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA

Señor General D. Angel Pacheco—

Campo de Rosas (Bragado), Octubre 18 de 1851—

Mi afectísimo General—

El Cacique amigo Collinaó se empeña con el Señor General suplicándole se sirva concederle tener á su lado al Yndio prisionero que en esta fecha le remito á V. S. por ser sobrino de uno de sus Capitanejos que fué quien lo tomó prisionero, asegurando que á su lado servirá dicho indio fielmente, lo que tengo el honor de transmitir á V. S. á nombre de dicho Cacique á los fines que V. S. tenga á bien disponer—

Deseando la mejor salud de V. S. queda como siempre afecto servidor

Q. B. L. M.
de V. S.,
Juan Aguilera—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Sargento Mayor Edecan de S. E. que suscribe—

Santos Lugares, Noviembre 9 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y accidental del Centro, General D. Angel Pacheco—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 19 de Octubre último, cuya suma es la siguiente—

"Adjunto acompaña un parte del Comandante de las fuerzas del Campamento de Rosas, sobre una invasion de indios ladrones, y su derrota por nuestras fuerzas, como tambien una carta particular de dicho Gefe, exponiendo la súplica del Cacique Collinaó—"

El Exmo. Señor Gobernador, con íntima complacencia felicita á V. S. y á los valientes del Ejército que V. S. tan dignamente manda, por este importante triunfo obtenido sobre los indios ladrones—

En cuanto al indio prisionero, S. E. ha decretado en la fecha en su clasificacion lo que sigue—

"Remítase con este expediente al Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y accidental del Centro, General D. Angel Pacheco, para que lo entregue al Cacique Collinaó, á efecto de que sirva en la fuerza á su cargo, al lado de su tio el Capitanejo Juan José—"

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Por fallecimiento del Señor General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Antonino Reyes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Campamento General en la Guardia de Lujan, Octubre 30 de 1851.

Señor Editor de la *Gaceta Mercantil.*

Ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico, la adjunta descripcion de la solemnidad y entusiasmo con que se ha celebrado en este punto, la importantísima y magnánima resolucion del Ylustre General Rosas, de proseguir en el mando Supremo de la República, y las sanciones de nuestra Honorable Junta de Representantes, fecha 20 de Septiembre último.

Su atento seguro servidor,
Un Argentino Federal.

Habiéndose sabido en este Partido de la Guardia de Lujan, la noble, patriótica y magnánima resolucion del Gefe Ylustre del Estado, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de proseguir en el mando Supremo de la República, comunicada á la Honorable Junta de Representantes por la importante, elevada y digna nota fecha 15 de Setiembre último; y las justas demostraciones con que la Honorable Legislatura dispuso se solemnizase tan grandioso acontecimiento, se agolparon los ciudadanos federales del Partido en union con los Gefes y Oficiales del Ejército del Centro, á las autoridades civiles y militares, á solicitar el correspondiente permiso para celebrar con el decoro y dignidad correspondientes, un acontecimiento tan esplendoroso que llenaba de un santo júbilo á los Argentinos federales, por cuanto era la mas positiva garantía de la Yndependencia, bien-estar, y sacrosantos derechos de la Patria.

La infame defeccion del loco traidor salvage unitario Urquiza, que con los salvages asquerosos unitarios se ha vendido al pérfido y cobarde Gobierno Brasilero, para hacer una pirática guerra á su inmerecida Patria, redobló necesariamente el interés con que los Argentinos federales de este Partido, como todos sus compatriotas habían jurado muchas veces no asentir á la separacion del Ylustre General Rosas del mando Supremo del Estado. Hoy aparecían nuevas dificultades para la Patria, y los Argentinos esperaban que el eminente y querido ciudadano que los presidé con tanta sabiduría los acompañaría tambien con su característica grandeza á vindicar el honor y gloria de la República, y á imponer el merecido castigo al loco traidor Salvage Unitario Urquiza, á los salvages asquerosos unitarios, y al pérfido Gabinete del Brasil que tan aleve y traidoramente nos ofende.

La nueva, pues, de que el Ylustre General Rosas defiriendo al voto nacional determinaba proseguir en el mando, excitó el regocijo público al mas alto grado de movilidad, al mismo tiempo que la mas profunda gratitud al ver que este eminente ciudadano se prestaba de nuevo á sacrificarse en aras de la Patria, por defenderla de sus feroces enemigos. Bajo la influencia de estas impresiones, pidieron los vecinos federales de este Partido, se les permitiera celebrar el grande acontecimiento que saludaba la Nacion, y las autoridades locales participando de los mismos ardorosos sentimientos de los ciudadanos, se prestaron á ello, brindándose tambien á cooperar por su parte al mayor esplendor de los regocijos que se preparaban.

Así dispuestos los ánimos, amaneció el 25 de Octubre, y en todos los ángulos de las calles aparecieron vistosos y elegantes arcos, triunfales, adornados con banderas federales y hermosos cuadros, en los que se leían patrióticas y expresivas inscripciones. Las casas particulares se hallaban elegantemente decoradas con banderas federales é inscripciones, que recordaban una parte de los hechos célebres y gloriosos, con que el Ylustre General Rosas, ha enaltecido la hermosa historia de la Confederacion Argentina y de la Amèrica.

El Ejército existente en este Partido presentaba un aspecto imponente y sublime, no solo por la alegría y solemne expansion que reinaba en los ánimos de todos los Gefes, Oficiales y soldados, sino tambien por la perspectiva marcial que ofrecían esos guerreros, al travès de la variedad de adornos federales con que estaban engalanados sus cuarteles, y del ardoroso entusiasmo con que incesantemente se victoreaba al Gefe Supremo del Estado, Ylustre General Rosas, á la Honorable Junta de Representantes, á las Provincias Confederadas, á sus Exmos. Gobiernos, al ilustre General Pacheco, digno Gefe de aquel Ejército brillante, y á la digna hija de S. E. la Señorita D.ª Manuelita de Rosas y Ezcurra. Este noble entusiasmo estallaba con igual fuerza para execrar la horrenda traicion del infame loco traidor salvage Unitario Urquiza; y entonces se repetían sin cesar y con la mayor energía, los mueras con que justamente execra la Nacion à ese bandido feroz.

A las doce del dia las campanas del Templo resonaron alegremente, y el vecindario se apresuró á ostentar las mas clásicas manifestaciones de alegría, en medio de marciales sonatas que las músicas ejecutaban, de las demostraciones que se hacian en las casas particulares, y de la alegria ardorosa y entusiasta que dominaba en el Pueblo.

En este general alborozo llegó la noche, y los cuarteles se iluminaron con brillantez, lo mismo que todas las fachadas de los edificios del pueblo y sus extensos alrededores, presentando un aspecto interesante por la variedad de colores que reinaba en la iluminacion. Del cuartel general salieron las músicas y bandas de los cuerpos militares, con los Gefes, Oficiales y una multitud de Ciudadanos que se les habian reunido, y recorrieron el Pueblo ejecutando piezas militares y guerreras que avivaban el entusiasmo de todos, haciéndoles repetir sin intermision sus sentimientos de amor y respeto al Ylustre Gefe Supremo del Estado, y los de execracion y justo odio al loco traidor salvage unitario Urquiza, miserable esclavo del pérfido Gabinete del Brasil, á los salvages asquerosos unitarios, al fanfurriña despreciable Gobierno Brasilero y á todos los traidores enemigos de la República, de su órden, de su quietud y ventura.

La inmensa concurrencia que se había reunido, se dirigió á la casa del Comandante accidental donde fuè obsequiada por una esplèndida comida, en la que, individualmente expresaron sus sentimientos de gratitud y adhesion al Gefe Supremo del Estado, los Gefes y oficiales, el Sr. Juez de Paz y los vecinos respetables que lo acompañaban, y de execracion al loco traidor salvage unitario Urquiza, y á los salvages asquerosos Unitarios. Estas patrióticas manifestaciones fueron expresadas con ardorosa energía en entusiásticos brindis, que sentimos no poder reproducir; mas ellos revelaban que el numeroso vecindario de este Partido, y el Ejército acampado en èl, no vè en el loco traidor salvage Unitario Urquiza mas que un insigne malvado, que ciego de envidia por la eminente gloria adquirida con tanta justicia y virtud por el Gefe Supremo del Estado, Ylustre General Rosas, se halla animado de frenèticas ambiciones, y para satisfacerlas se ha unido al bando rebelde de salvages Unitarios, y vendido al Gabinete mas despreciable del mundo y contra el que los Argentinos federales querían combatir hasta dejar vindicadas la Yndependencia y honra de la República.

Terminada la mesa con que había sido obsequiada la concurrencia, el Sr. Comandante accidental, los Gefes, Oficiales, Juez de Paz y vecinos federales, salieron conduciendo en brazos el retrato de S. E. el Ylustre General Rosas, y lo pasearon en triunfo por la ciudad, manifestando claramente la afeccion, el amor y respeto que todos los Argentinos consagran al Gefe Supremo del Estado. La música del Batallon Centro y la del Pueblo, tocaban incesantemente, y todos los concurrentes se disputaban el alto honor de llevar el retrato de S. E. Despues de recorrer el Pueblo, y ya muy adelantada la noche, fuè conducido el retrato de S. E. al Cuartel General, y tenido en alto por el Comandante accidental y otro Gefe de la Division, se tocó el himno nacional, haciéndose oir en seguida con mas entusiasmo aun, las patrióticas aclamaciones que tantas veces se habían repetido en esa noche. Allí se colocó el retrato, y la comitiva acompañó al Sr. Comandante Accidental hasta su oficina, de donde se retiraron los ciudadanos llevando consigo la satisfaccion de haber expresado el entusiasmo que les inspira el hèroe de la Confederacion.

El siguiente dia continuó el Pueblo y los cuarteles embanderados y adornados con los arcos triunfales que hemos descripto, haciéndose al medio dia una salva de veintiun cañonazos, acompañados de repiques. Las músicas ejecutaron variadas piezas recorriendo las casas, y por la noche hubo iluminacion general.

El Sr. Comandante Accidental había invitado á los Gefes, Oficiales y vecinos federales con sus familias á un baile que fué espléndido y suntuoso. La fachada de la casa entapizada con banderas federales y una vistosa iluminacion, presentaba un aspecto interesante, para recibir la numerosa y escogida concurrencia que se habia invitado. El salon destinado para el baile que estaba lujosamente adornado, y embellecido por el retrato del Exmo. Sr. Gobernador colocado en el frente, recibió una escogida numerosa reunion de Señoras vestidas federalmente, y de caballeros que se disputaban el placer de obsequiarlas. Antes de dar principio al baile se tocó el himno Nacional que fué escuchado de pié por los concurrentes, y despues de haber victoreado al Gefe Supremo del Estado, se comenzaron los diferentes bailes, continuando sin interrupcion hasta el dia. La concurrencia fué obsequiada con profusion, delicadeza, y elegancia; y en la mesa se produjeron patrióticos federales brindis por la felicidad y ventura del Gefe Supremo del Estado, y por la de su interesante y digna hija la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra. Se execró con justa indignacion al loco traidor salvage Unitario Urquiza, á los salvages asquerosos Unitarios, y al pèrfido Gobierno del Brasil.

Tales han sido, Señor Editor, las demostraciones de júbilo con que el vecindario federal, y el Ejército acampado en la Guardia de Lujan han celebrado la magnánima resolucion de S. E. que les augura un dichoso porvenir. Ellos tambien han aprovechado de esta ocasion para hacer conocer al mundo su odio al loco traidor salvage unitario Urquiza, á los salvages asquerosos unitarios, y á su digno amo el degradado Gobierno Brasilero; y su heróica resolucion de cooperar á las òrdenes del Ylustre General Rosas á defender la Yndependencia de la Patria hasta exterminar á esos feroces é implacables enemigos del órden y bienestar nacional.

Un Argentino Federal.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Editor Propietario del Diario de Avisos—

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de tributar à S. E. su mas íntima y respetuosa felicitacion por las importantes, nobles y gloriosas notas del 18 de Agosto y 15 de Septiembre últimos, con la efusion sincera y elocuente de los íntimos sentimientos de respetuoso homenage y acendrada adhesion que profesa á su ilustre esclarecida persona, y poniendo á la disposicion de S. E. sus servicios personales, los de todos los colaboradores de su dependencia, y cuanto valgan sus escasas facultades, sin omitir el sacrificio de sus vidas, haberes y fama hasta exterminar al loco traidor salvage unitario Urquiza, sus aliados los salvàges asquerosos unitarios y el pérfido alevoso Gabinete Brasilero—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

Quien, Exmo. Señor, podrá permanecer silencioso despues del grande y sublime ejemplo de patriotismo que V. E. ha consignado en esos gloriosos documentos del 18 de Agosto y 15 de Septiembre del presente año?—En ellos resaltan los mas elevados y clásicos sentimientos de magnanimidad, de honor y virtud que caracterizan la ilustre persona del General Rosas, de ese génio sin segundo en el Continente Americano, de ese Hèroe que legará á la posteridad la consolidacion de los derechos soberanos de la Confederacion Argentina, su engrandecimiento, paz y felicidad—

es la grande, santa y noble mision en que os habeis constituido, y dejaria de ser Argentino federal, el que para levantarlo, no sacrifique ante las aras de la Patria, y al mandato de V. E. cuanto posea de mas sagrado en la tierra, su fortuna, sus hijos, su vida, todo cuanto ofrecerse puede de mas valía,y esto en compendio, Exmo. Señor, es cuanto tengo el honor de ofrecer á V. E. por mi parte, à nombre de mis operarios, y á nombre de los colaboradores del establecimiento que presido mediante la gracia que V. E. se ha dignado concederme; porque sin la libertad de mi patria, y sin que sea la persona de V. E. quien la gobierne, nada quiero, nada deseo, ni ninguno de los que represento y de los que me he constituido órgano fiel, para que nuestros ecos penetren en el ánimo de V. E. dignándose persuadirse que estos son los sentimientos puros, unánimes y espontáneos en que rebozan nuestros corazones—

Dígnese V. E. aceptarlos, y quedarán así colmados nuestros mas férvidos deseos—

Nadie en esta tierra conocia, Exmo. Señor, á quien estaba reservado el poder colosal que contuviera las pretensiones exigentes de las naciones europeas; apareció V. E. como el génio tutelar, y la Confederacion Argentina goza hoy de la inviolabilidad de sus derechos: y he aquí tambien descubierto el gran sabio único y capaz de gobernarla—

Apareció por desgracia, cuando se tocaba el feliz término de la grande obra de V. E., el loco traidor salvage unitario Urquiza, unido á los salvages asquerosos unitarios vendidos pérfidamente al alevoso gabinete brasilero, à trabar sus progresos—Y he aquí que la nacion en masa se arroja en los brazos de V. E., presenta á V. E. sus vidas, fortuna y fama; y colocándose V. E. á la altura de las circunstancias admite por la unánime aclamacion de los pueblos, continuar en el mando Supremo de la Confederacion, y vuelve V. E. con admirable abnegacion á sostener sus derechos vulnerados, y este hecho tan solo, calma la agitacion momentánea, y hoy solo espera el momento de alarma, para vengar y castigar ese vandalage de traidores salvages unitarios, que siempre tuvo sumida nuestra patria en el vilipendio, el libertinage y la rapiña—

Hoy tocamos ya próxima la hora de la lucha á muerte con que nos brinda el ambicioso, ruin é imbécil loco salvage unitario Urquiza, y la degradada cuadrilla de asquerosos Unitarios vendidos y prosternados á esa escoria del Continente Americano, el pérfido Gabinete Brasilero; y es en tales momentos,Exmo. Señor, que tengo el alto honor de ofrecer á V. E. sin limitacion y con el mayor regocijo cuanto dejo expresado, á mi nombre, y en el de los demas individuos que dejo mencionados, para contribuir al restablecimiento de la paz, del órden y engrandecimiento de la Confederacion, bajo la sábia é inmortal direccion de V. E—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Josè Maria de Arzac—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Taquigrafo de la Honorable Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1851—
Año 42 de la Libertad,36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Con su mas profundo respeto se permite felicitar á V. E. por los felices acontecimientos de las memorables notas de 18 de Agosto dirigidas al Ministro de S. M. B. y el retiro que hace V. E. de la renuncia del mando supremo—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los memorables acontecimientos que la Provincia y toda la Confederacion Argentina celebran hoy llenos de un santo entusiasmo, hacen, Señor, que cada ciudadano exprese individualmente sus sentimientos, y muestre como el infrascripto su mas grata complacencia, asociándose al voto uniforme y espontáneo de todos los pueblos y de la provincia, y á esas demostraciones que los Argentinos hacen hoy en medio de la guerra infame y vandálica del protervo y desleal Gabinete Brasilero, de su vil esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, y demas asquerosos salvages unitarios vendidos al oro extrangero—

Ese entusiasmo ardoroso, que V. E. sabe inspirar à todos los Argentinos, lanza, Señor, de lo mas recóndito del corazon sus maldiciones contra la existencia del loco traidor salvage unitario Urquiza y su amo el pérfido Gobierno Brasilero; y se aumenta mas cuando en medio de las dificultades, que esos infames han creado para sembrar la discordia en nuestra Patria, aparece V. E. hablando en alto con esas memorables notas de 18 de Agosto, que serán de un eterno recuerdo en la Diplomacia Argentina—Reunido esto, Exmo. Señor, al retiro que hace V. E. de la renuncia del mando de la Provincia, y la aceptacion de continuar en el mando supremo de la Confederacion, anuncian que un porvenir mas glorioso que nunca espera á nuestra Patria; porque en esta vez, Señor, acabará para siempre el ùltimo resto de salvages unitarios, y desaparecerá con él el único imperio de América, sustituyéndole el imperio de la Ley—

Dígnese V. E. aceptar las mas respetuosas felicitaciones, que con lo íntimo de mi corazon, acontecimientos—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Ramon Escovar—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad,36 de la Ynd'cia.,—
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta haber tenido lugar el dia de ayer la funcion de Nuestra Señora del Pilar en su Yglesia titular, á virtud de Suprema órden de V. E., y del resultado satisfactorio de dicha funcion en cuanto á la numerosa concurrencia y no haber ocurrido la menor novedad—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia de ayer segun la Suprema órden de V. E. tuvo lugar la festividad de Nuestra Señora del Pilar en su Yglesia titular, la que fuè verificada con el mayor esplendor, habiendo concurrido al Templo un inmenso número de Señoras y hombres, contándose entre las primeras la apreciable Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra—

En la tarde del mismo dia se dirigió una numerosa concurrencia á aquel destino, á piè, á caballo y en carruages, la que se mantuvo hasta despues de la oracion,asi como la digna hija de V.E., la Señorita Doña Manuelita, reinando el mayor entusiasmo en todas las clases—

En cumplimiento de la Suprema autorizacion de V. E. para esta funcion, se hallaba federalmente embanderada la calle desde la Yglesia del Socorro, hasta la del Pilar, y colocadas las bandas militares en el órden siguiente; en el átrio del Socorro la de la "Guardia Argentina," en las cinco esquinas la del "4. ° Batallon de Patricios," al empezar la plazuela, la del "Batallon Serenos," frente la portería del Convento la del 3.er Batallon de Patricios, y frente la puerta del Templo la del 1.er Batallon de Policía, todas al cargo de un oficial de sus respectivos cuerpos, y las que han guardado el mayor órden—

A pesar de la numerosa concurrencia no ha acaecido ningun suceso desagradable, ni los empleados de este Departamento han tenido que reprimir ningun género de avances—

Dios gue. á V. E. m.s a—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

Continuacion.

[Véase la Gaceta N.° 8,899.]

LECCION II.

Reacciones del pasado—*De las apariciones*—Perinde ac cadaver.

(4 de Mayo de 1843.)

Se ha dicho que yo defendía; otras veces, que yo atacaba: pero ni una ni otra cosa es cierta, lo que yo hago es enseñar.

El Profesor de historia y de moral tiene derecho á examinar la cuestion mas grave de la filosofia y de la historia, cual es la de averiguar que cosa sea *organismo y mecanismo*, y en que difiere el organismo viviente, del mecanismo estéril.

Cuestion grave, especialmente ahora que la vida parece debilitarse á medida que avanza la esterilidad; en estos momentos sobre todo en que la Europa, nuevamente ocupada en imitar á la Francia, en contrahacer ó traducir á la Francia, se admira al ver que vamos produciendo cada dia menos.

He citado un ejemplo notable de mecanismo, poderoso para la accion tanto como impotente para la produccion: la Orden de los Jesuitas la cual en toda una existencia de tres siglos, no ha podido dar de sí un solo hombre, producir un solo libro de genio.

Los Jesuitas, lo mismo que los *Templarios*, pertenecen al juicio de la historia. Tengo, pues, el derecho y el deber de dar á conocer esas grandes asociaciones. Habiendo comenzado por los Templarios, cuyo Proceso he publicado, es ya tiempo de llegar á los Jesuitas.

Ellos han impreso antes de ayer en su diario, *que yo atacaba el clero*: muy al contrario. Hacer conocer á los *tiranos del clero*, que son los Jesuitas, es hacer al clero un gran servicio, y preparar el acto de su libertad. Por ningun título confundimos á los tiranos con sus víctimas. Que no traten, pues, de escudarse con ese gran cuerpo al que comprometen con sus violencias, y cuyas aspiraciones son solo de paz.

Los Jesuitas, lo he dicho ya, son una for... máquina de guerra, inventada entre los combates mas violentos del Siglo XVI, empleada como un recurso desesperado, y peligrosísima para los que se sirven de ella. ....Hay un paraje en que todo esto se sabe perfectamente, y es Roma: y he ahí la razon por qué los Cardenales han dicho (1) y dirán siempre en el Cónclave, cuando se propone á un Jesuita: *Dignus, sed Jesuita*. Ellos no ignoran que la Orden, en el fondo, se adora á sí misma....Precisamente es esa la fé de los Templarios.

El Cristianismo no ha podido mejorar el mundo sino mezclándose con èl. Desde entonces ha debido sufrir las tristes necesidades, y la mas triste de todas, que es la guerra. De manera que èl que es la paz por esencia, se hizo guerrero momentáneamente.

Las máquinas de guerra, salidas así de la Religion de paz, por un raro milagro, y encontrándose desde luego en contradiccion flagrante con su principio, han presentado desde su nacimiento un carácter singular de fealdad y de mentira: ¡cuanto mas, á medida que se alejaban de las circunstancias que las habían formado, y de las necesidades que podían explicar su nacimiento! Cada vez mas en desacuerdo con el mundo que las rodeaba, el cual había olvidado su origen, y solo se chocaba de su fealdad, esas máquinas inspiraban una repugnancia instintiva, y el pueblo, sin saber por que, les había ya cobrado horror.

Cualquiera aparicion del mundo inquieto y violento de los tiempos antiguos en nuestro mundo moderno, no puede menos de inspirar repugnancia. Los primogénitos del barro que poseían ellos solos en otro tiempo el mundo, cubierto de agua y niebla, y cuyos equívocos miembros se encuentran hoy mezclados con el tibio fango del Nilo, parecen un reclamo que el caos quisiese hacernos. (2)

Dios, que es la belleza, no ha podido crear la fealdad absoluta. La fealdad es una transicion inarmónica.

Hay diversas clases de fealdad. La una que quisiese ser menos fea, armonizarse, ordenarse, seguir el progreso, seguir à Dios... La otra que quiere ser mas fea, y que á medida que el mundo se armoniza, aspira al antiguo caos.

Del mismo modo, en la historia y en el arte, se simpatiza con las formas feas que desearían verse sostituidas por las bellas. "*Expecto, Domine, donec veniat immutatio mea...*" Ved en nuestras catedrales esas miserables figuras encogidas, que bajo el peso de una enorme columna, procuran sinembargo levantar la cabeza: esa es la actitud visible del triste pueblo de entonces. Volveis á encontrarlo en el siglo XV, feo y contrahecho, pero inteligente, vivo [3]: y al través de esa fealdad penetrais la armonía moderna.

Pero la fealdad odiosa, incurable, la que choca à la vista y mas aun al corazon, es la que revela la voluntad de permanecer tal, de no dejarse mejorar en las manos del grande artista que va esculpiendo su obra imperecedera.

Así cuando el cristianismo sale vencedor, los Dioses paganos quieren mas bien huir; van á buscar los bosques y viven en ellos como fieras, y cada vez mas salvages, ocupándose las viejas en hacer para ellos cábalas en las espesas florestas de Macbeth. La Edad Media mira esta tendencia obstinada hácia el pasado, este esfuerzo por retrogradar, cuando Dios impulsa hácia adelante; lo mira como el mal supremo, y le dá el nombre de *Diablo*.

Tiene el mismo horror á los *Albigenses*,que llamándose cristianos, renovaron la dualidad persa, maniquea, como si en pleno cristianismo hubiese venido Arimanes á colocarse junto á Dios.

Menos grotesco, pero no menos impío, parece haber sido el misterio del *Templo*.

Extraña religion de soldados monjes que á medida que desprecian á los sacerdotes, parece que han mezclado las supersticiones de los antiguos gnósticos y las de los musulmanes, no tomando de Dios sino el Santo Espíritu, encerrándolo con ellos en el secreto del Templo, y guardándolo para sí. "Su verdadero Dios vino á ser la Orden misma; adoraron el Templo, y á los Templarios como si fuesen Templos vivos. . . .Sus símbolos expresaron el sacrificio ciego y el completo abandono de la voluntad. Encerrada así la Orden en tan estrecho círculo, cayó inevitablemente en una salvage religion de sí misma, en un egoismo satánico: lo que tiene el diablo de soberanamente diabólico, es el adorarse á sí. . .!"

De este modo ese instrumento de guerra que la Yglesia se había creado por causa de las cruzadas, se convirtió tan bien en sus manos, que cuando ella pensaba dirigirlo, sintió su punta en el corazon.......Con todo esto, el peligro fuè menor por cuanto esta creacion bastarda del monje soldado, tenia poca vitalidad fuera de la Cruzada que le habia dado el ser.

[*Continuará.*]

---

(1) A propósito del Cardenal Jesuita Bellarmino.

(2) La Serpiente del lodo primitivo se presenta amable, resplandeciente, cubierta de escamas, y alada: "Ved, dice, mis bellas escamas y mis alas, subid sobre mí y volemos juntos á la luz!. . . ."—"¡Pero qué! con ese vientre de réptil prometeis volar! ¡sois vos, murciélago, el que os proponeis elevarme hasta el sol? ¡Ea! fuera mónstruos quiméricos, mentiras vivientes!. . . .¡Santa luz, ven á mi socorro, y ayúdame contra las fantasmas del caos, contra las antiguas tinieblas que amagan tragarnos.

(3) Véase la estátua de la hija de Juan Bureau en Versailles.

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

El discurso del trono.

Consideraciones.

El dia 30 del pasado tuvo lugar la clausura de la actual sesion de la asamblea general legislativa, y tenemos á la vista el discurso proferido por la corona en esa sesion solemne, el cual pasamos á transcribir y en seguida presentaremos algunas consideraciones sobre él. El gobierno se expresó en este discurso del mismo modo que lo hizo en la sesion de apertura el dia 3 de Mayo.

Nuestros lectores recordarán nuestros raciocinios cuando procedimos al analisis de ese discurso, en el cual el gobierno procedió de tal modo, se sirvió de tal lenguage, que engañando á la nacion entera respecto de su situacion y de sus circunstancias comprometió gravemente la corona imperial. El gobierno no fué mas franco ni mas verdadero en el discurso de la clausura, y una vez mas la corona quedó comprometida por el ministerio para con el pais entero.

En este discurso, como en adelante haremos notar, no solo hay falsedades sino contradicciones del gobierno, y lo que es mas, degradacion de la dignidad imperial para con las naciones vecinas; de donde se concluye que para justificar sus falsos principios y para apartar de sí la grave responsabilidad del estado á que ha arrastrado al Brasil, el ministerio no ha trepidado en el empleo de medio alguno ni aun en dejar comprometida la persona inviolable y sagrada del gefe del estado.

He aquí el discurso:

"Augustos y dignísimos Señores Representantes de la Nacion.

"Al cerrar la presente sesion legislativa os agradezco la ayuda que habeis prestado á mi gobierno y el celo ilustrado y patriótico con que procurasteis remediar las necesidades públicas. Ese celo y patriotismo afianzan la continuacion de una tarea cuyo desempeño no cabe en algunas sesiones, y que ciertamente será proseguida con el tiempo y la perseverancia.

"El Ymperio goza de perfecta tranquilidad y espero mediante el auxilio de la Divina Providencia que no será perturbada.

"Mi gobierno continúa y continuará empleando medios enérgicos hasta conseguir la completa extincion del tráfico.

"En virtud de autorizacion expresa del gobierno de la República del Uruguay, y porque la existencia del General Oribe á la cabeza de un ejército en el territorio Oriental, á mas de amenazar su independencia es incompatible con la seguridad de las fronteras de la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sud y aun con la tranquilidad de esta parte del imperio, ordené que nuestro ejército operase activamente para expelerlo de aquel territorio. Espero que la ejecucion de esa evolucion contribuirá eficazmente para la solucion de las cuestiones que se han agitado en el Rio de la Plata, y para la terminacion de la prolongada crísis en que se ha hallado, la cual impidiendo una organizacion regular, ha perpetuado las causas que hace mucho tiempo nos incomodan y amenazan incomodar mas seriamente para el porvenir.

"Augustos y dignísimos Señores Representantes de la Nacion! Al despedirme confio, que para el año próximo continuareis con nuevo vigor la dificil pero gloriosa tarea que os recordé en la abertura de la sesion, y que es tan conforme á nuestros sentimientos y tan propia y digna de vosotros. Haré sentir prácticamente todo el bien que encierran nuestras instituciones, que solo asi las haremos amar mas, y aseguraremos la felicidad y la futura grandeza de nuestra patria.

"Está cerrada la sesion."

De muy fácil intuicion nos parecen para cualquier inteligencia los puntos de este discurso en el cual el gobierno á pesar suyo, dejó, ó mas bien no pudo dejar de dar y percibir su incoherencia y su mala fé, lo que se verifica concertando algunos de sus periodos con algunas frases emitidas en pleno parlamento por algunos de sus miembros. No es esto solamente. La corona una vez ya, pronunciando un discurso en la apertura de una sesion legislativa se expresó en sentido enteramente contrario al pensamiento,porque el ministerio la hizo pronunciarse en este discurso con relacion á los negocios del Plata, no poniendo atencion ú olvidándose del pensamiento una vez declarado á la nacion á tal respecto, y asi por culpa del ministerio se presentó la corona incoherente con sus ideas, dejando al ministerio revelar la falta de firmeza en los principios que conviene seguir para bien del pais respecto del carácter y de la importancia que se debe dar á la cuestion oriental.

Pero procedamos con método en este analisis, para llegar con mas claridad á la demostracion de la verdad que hemos enunciado.

Dice el primer párrafo del discurso:

"Os agradezco la ayuda que prestasteis á mi gobierno, y el celo ilustrado y patriótico con que procurasteis remediar las necesidades públicas. Ese celo y patriotismo afianzan la continuacion de una tarea, cuyo desempeño no cabe en algunas sesiones y que ciertamente será proseguida con el tiempo y la perseverancia.

Segun el principio establecido en los gobiernos representantivos, los ministerios son sostenidos siempre por la mayoría de las naciones, supuestas legalmente representadas, esto es: suponiéndose que los representantes fueran elegidos libre y espontáneamente, es claro que si la mayoría de los representantes sostiene y presta apoyo á un ministerio, este se entiende apoyado por la mayoría de la Nacion. Siendo asi, parece poco político que la corona agradezca al cuerpo legislativo el apoyo prestado al ministerio, pues que por respeto á nuestras instituciones, y á la probidad de los representantes, no debemos suponer que ellos lo sostuvieron contra la conviccion que tenian, ó que el ministerio no mereció su apoyo, pues entonces si él se conservaba todavia, no podia ser considerado legal, teniendo por incontestable el principio de que en los gobiernos representativos los ministerios son siempre hijos de las mayorías representativas. Siendo asi ¿qué necesidad tenia la corona de agradecer la ayuda ó apoyo prestado á su gobierno? De dos una: ó el gobierno pretendió presentar á la corona como adherida á sus principios y en este caso le imprimió un carácter de parcialidad que no se le debe suponer ni atribuir, ó el gobierno se supuso obligado á agradecer el favor de manifestarles confianza que no le merecia y en este caso denunció su propia impopularidad y falta de conciencia, ó debilidad de los representantes.

Agradece en este mismo párrafo el celo ilustrado y patriótico con que *procuraron* remediar las necesidades públicas.

Aquí pronunció la corona una verdad innegable. Si los representantes procuraron remediar, no lo sabemos nosotros, pero convenimos en que no lo consiguieron porque nada hicieron en bien del pais y de las necesidades públicas, y es de sentir

que ni aun empleando todo su celo ilustrado y patriótico hayan conseguido remediar. De aquí concluimos que si no les fué posible remediar, mucho menos les sería prever y satisfacer. Por tanto en este punto convenimos enteramente y alabamos la ingenuidad del gobierno por hacer tan franca confesion. Termina este párrafo diciendo que ese celo y patriotismo afianzan la continuacion de una tarea, cuyo desempeño no cabe en algunas sesiones y que ciertamente será proseguida con celo y perseverancia.

He aquí al gobierno mostrando creer que nada espera que se haga en bien de las necesidades públicas, pues que espera que el celo y patriotismo apenas le será suficiente para proseguir, y como en buena hermeneútica debemos suponer que—proseguir se aplica á—procurar remediar—se sigue que el gobierno reconoce sus buenos deseos, pero no capacidad, declaracion esta, que no nos parece caballerezca, pues que aunque conviniésemos con el gobierno en la incapacidad de los representantes (en lo que jamas convendremos), no lo debía declarar en el discurso de la corona.

(*Continuará.*)

(Del "*Americano*" en Rio Janeiro, fecha 24 de Septiembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

SESION DEL 14 DE JULIO.

PRESIDENCIA DE M. DUPIN.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion.

(RELATOR, M. DE TOCQUEVILLE.)

[Continuacion.]

Sigue el discurso del Sr. GENERAL CAVAIGNAC.

El gobierno que sucedió á la restauracion no se mostró mas tolerante. ¿Qué es lo que hacía, ó al menos que es lo que quería hacer respecto de aquellos adversarios suyos que muy sumisos, sin embargo, á su principio, iban al extrangero á ofrecer un homenage que yo creia y que todavia creo muy inocente, al que representaba su principio? No digo que los ajaba, pero que queria hacerlo.

Eh bien, cuando unos y otros se han mostrado tan poco fáciles, cuando se han mostrado tan poco tolerantes, cuando se ha probado por actos tan significativos que se quiere vivir y que no se permite discutir su principio, no se tiene derecho para dirijir reproches á los que vienen á su turno á decirlo.

¿Pero se diria que yo no apoyo mi opinion sino en el hecho material, en ese instinto de la conservacion? No, Sres.; tenemos en nuestro favor otra cosa, tenemos en nuestro favor el derecho, el principio, y voy á demostrarlo.

En la misma circunstancia he dicho que la Constitucion no habia inventado ni la soberania nacional ni el sufragio universal; y he concluido de ello que esto sentado, la República no debia ser discutida. Desde que pronuncié estas palabras hemos hecho progresos, preciso es reconocerlo; hemos ganado mas de lo que yo mismo hubiera esperado. Vuestro informe, vuestra comision por una inmensa mayoría, no diré por unanimidad, porque mis recuerdos no son bastante exactos, pero por una inmensa mayoría ha reconocido que vosotros, Asamblea lejislativa, no podiais establecer la cuestion de monarquía ó república.

Eh bien, eso es lo que yo llamo una victoria sobre la cual no contaba. Confieso muy sinceramente que no esperaba ver á una comision nombrada por la Asamblea en una circunstancia tan grave, tan solemne, sobre un hecho que se liga tan directa é inmediatamente en ese principio; no esperaba verla declarar que la Asamblea lejislativa no tenía el derecho de poner en cuestion la sostitucion de la monarquía á la República.

M. de la Rochejaquelin. Ella lo ha declarado por unanimidad; lo dice el informe.

El Señor General Cavaignac. No me detendré, Sres., sobre esa extraña contradiccion que resulta de esa declaracion de vuestra comision, y de esa otra declaracion de que solo á una constituyente pertenece el derecho de sostituir la monarquía á la República.

Debo sin embargo haceros notar que hay en ello una extraña contradiccion, porque ¿como se reunirá esa constituyente á la cual únicamente reconoceis el derecho de resolver la cuestion de república ó monarquía? Sois vosotros los que debeis convocarla.

Pues como! ¿restrinjis hasta ese punto la inmensa cuestion de la forma de gobierno de un gran pais como la Francia, la cuestion de saber si el gobierno será monárquico ó republicano, la restrinjis á las proporciones de una casualidad? (Rumores en la derecha.)

Sres., no insistiré mucho tiempo sobre esa idea, sin embargo, ella tiene su importancia. (Hablad!)

Decis que no podeis, vosotros Asamblea lejislativa, vosotros Asamblea Republicana, nombrada en virtud de una constitucion republicana, que no podeis suscitar la cuestion de república ó monarquía! ¿Para qué, pues, llamaríais una constituyente? Por esto, sin osar decirlo; y si pudiese hablar así, no es á mis cólegas á quienes aplico esta expresion, vergonzosamente, hipócritamente. Esto no es posible; no es esa vuestra idea. Desde el momento que no os reconoceis el derecho de suscitar esta cuestion de la forma de gobierno, os rehusais el de llamar á una constituyente á resolverla. [Reclamaciones en la derecha.]

M. de la Rochejaquelin. Es evidente!

El Señor General Cavaignac. Así, pues, os repito que esta cuestion sería librada al acaso; sería necesario que accidentalmente tuvieseis deseos de reformar un artículo cualquiera, el mas oscuro, el mas insignificante quizá de la constitucion del pais, para que el pais pudiese hacer conocer su voluntad. Os pido perdon, hay otra manera de hacerla conocer, de hacerla prevalecer, y es por una revolucion. Jamás os hemos dicho otra cosa. Las revoluciones no las negamos; pero lo que nosotros os decimos es que desde el momento que reconoceis la imposibilidad legal, lejislativa, de suscitar la cuestion de república ó monarquía, habeis creado ya contra vosotros un argumento contradictorio al cual espero que tengais á bien responder. (Rumores diversos.)

M. Bouhier de l'Ecluse. Por mi parte he propuesto establecer la cuestion.

El Sr. Presidente. Señor Bouhier de l'Ecluse, no estais inscripto sino el trigésimo tercero. [Risas.]

M. Bouhier de l'Ecluse. Es lo mismo, hablo ahora para responder á un hecho.

El Señor General Cavaignac. Como quiera que sea, esto prueba una cosa, y es que vosotros y nosotros reconocemos que hay algo superior á la constitucion del pais; ese algo lo llamais la omnipotencia nacional, y nosotros le damos un nombre mas verdadero, mas real; lo llamamos la soberanía nacional....

M. de la Rochejaquelin. Nosotros tambien.

El Señor General Cavaignac...... Lo que no es la misma cosa.

La omnipotencia nacional! ¿De qué omnipotencia quiere hablarse? ¿De la omnipotencia de hecho, de poder para la nacion de hacer todo lo que ella quiera?

Pero esto jamas lo hemos negado; sabemos muy bien que el pais hará cuantas revoluciones quiera; sabemos muy bien que si se le antoja, destruirá esta noche lo que hizo por la mañana; sabemos muy bien que es poderoso, y tambien que puede pasarse de caprichos; sabemos todo esto; pero ¿es acaso sobre una doctrina semejante que se entendería establecer la base de la sociedad política francesa, sobre la omnipotencia del hecho? [Movimiento.]

Eh bien, si es así, supongamos, Señores, que á favor de ese principio, á favor mas bien de ese hecho, supongamos que hayais arribado á vuestro fin, que se establezca la monarquía en el pais, en virtud del principio de que la nacion tiene el derecho de hacer todo ¿nos permitiriais que viniésemos á sostenerlo á nuestro turno? ¿nos permitiríais que viniésemos á decir á esta tribuna á ejemplo de lo que haceis hoy, que lo mejor que la nacion tiene que hacer es proscribir la monarquía y proclamar la república? Si me respondieseis afirmativamente me tomaría la libertad de deciros que vosotros mismos no os conoceis. [Risas y señales de asentimiento en la izquierda.] Y en todo caso os diré que aquel no es un principio, que no es una idea, un partido; que es un expediente y nada mas.

Por Dios, Sres., ya hemos tenido ocasion en el seno de la comision misma, de ver surjir y combatir ese principio de la omnipotencia del hecho. Con ese principio ¿para qué sirven las leyes? ¿La ley de hoy será la ley de mañana? Con la omnipotencia del hecho, elejidos hoy por el pueblo, representando al pueblo, representando el pensamiento nacional ¿acaso estareis bien seguros de representarlo mañana tambien? Y si viniesen á deciros que no; si el 15 de Mayo viniesen á deciros que el pueblo no os quiere ya ¿qué hariais? Será necesario apelar á la resistencia, á los fusilazos, á un combate; y si no sois los mas fuertes, entonces habreis hecho mal! En verdad, yo no comprendería pensamientos semejantes, y por lo mismo no los atribuyo á mis honorables cólegas. Pero ellos han sido sostenidos, sostenidos contra nosotros, y tenía necesidad de responder á ellos.

Así, Sres., lo que se invoca no es la omnipotencia del hecho, es el derecho.

Eh bien, el derecho no lo admitimos como tampoco admitimos la omnipotencia del hecho, y diremos á la nacion resueltamente que ella no tiene el derecho de hacerlo todo, y sereis de nuestra opinion. No iré á buscar el principio en la constitucion; ella está sometida á juicio y no la querriais por testigo, pero todos los hombres eminentes de cada partido de esta Asamblea han reconocido la gran verdad de que hay principios, derechos anteriores y superiores á las leyes humanas. Vosotros lo reconoceis como nosotros, pero no vais tan lejos como nosotros, ni sois tan lógicos, y esto es lo que os reprocho. Lo reconoceis como nosotros en el órden de las ideas religiosas: la libertad de conciencia es para vosotros un principio superior á la omnipotencia nacional; vosotros no le reconoceriais á la nacion el derecho de privaros de vuestra libertad de conciencia.

Una voz en la derecha. Sin duda que no.

El Señor General Cavaignac. Hay otro órden de ideas en que estamos tambien de acuerdo: en el órden de las verdades morales, por ejemplo, hay verdades que vosotros no reconoceriais á la nacion el derecho de negar.

En el órden de las ideas sociales, tambien estamos todos de acuerdo: reconocemos como superior á la omnipotencia nacional el respeto á esas santas afecciones, á esos santos lazos de la familia.

Y continuando tambien en el órden de las ideas económicas, si puedo expresarme así, si me es permitido achicar hasta ese punto cuestiones tan grandes ¿acaso no estamos tambien de acuerdo? ¿acaso no consideramos el gran principio de la propiedad como superior á la omnipotencia nacional? Esto me parece incontestable.

Hubo un dia en que se dijo: "La propiedad es el robo." No conozco al hombre que ha dicho esto; pero estoy muy convencido de que si ese hombre tuviese en sus manos la carta de la propiedad francesa, se miraria mucho antes de hacerla pedazos. Supongamos que ese principio prevaleciese en Francia [nosotros diremos que no; vosotros decis que sí porque, en fin, las leyes que habeis hecho las habeis dado como el único remedio que pudiese ayudarnos á resistir á ese principio], supongamos que por un imposible triunfase ese principio ¿reconoceríais acaso ese poder á la omnipotencia nacional? ¿reconoceríais á una asamblea elejida por el sufragio universal el derecho de arrebataros vuestra propiedad? No lo creo.

Así, veis que estamos de acuerdo en muchas cosas. En lo que no estamos de acuerdo es en que quereis deteneros en el camino. Decimos nosotros que en el órden de cosas politicas hay verdades tan incontestables, tan eternas como en el órden de ideas que acabo de manifestaros; decimos que la sociedad religiosa, que la sociedad moral, que la sociedad económica, que todas estas sociedades no viven sino bajo la proteccion y al abrigo de la sociedad politica; os decimos que no es cierto, que no es posible que Dios que sabía lo que hacia, haya dejado el órden político desprovisto de todo principio, que haya rehusado, si puedo decirlo así, la emanacion de su pensamiento en el órden de las cosas políticas, precisamente donde colocaba la condicion indispensable de toda sociedad.

Vuestro grande error es no querer reconocer que en el órden de las cosas políticas hay verdades tan incontestablemente eternas, tan incontestablemente inmutables como en cualquiera otro órden de cosas.

¿Me pedireis ahora la nomenclatura de ellas? No me encargo de dárosla, pero lo que puedo deciros es que ella está inscripta en el fondo de la conciencia humana, y que encontrais su huella en la historia de la raza humana y no en otra parte; allí es donde se ha conservado su depósito. Muy arriba de todas estas verdades, antes que ellas, si pudiese decirlo, está colocado el principio de la soberanía nacional.

Eh bien, ¿acaso una generacion puede pretender que esta sea una propiedad suya? La soberanía nacional no es propiedad de una generacion, y vosotros no sois sino una generacion; sois la mayor de las generaciones sucesivas; teneis el goce de esta soberanía nacional, pero aquel gran principio es el mayorazgo de la raza humana; podeis gozar de él, podeis hacerlo fructificar, emplearlo prudentemente, utilmente en provecho de vuestro bienestar, de vuestra prosperidad, en el desarrollo de las condiciones de poder y de riqueza de la sociedad á que perteneceis; pero disponer de él, eso no, no podeis hacerlo.

Ese principio de la soberanía nacional quiere decir algo. Hábleseme de una forma de gobierno monárquico que no sea la negacion, ó al menos la abdicacion del principio de soberanía nacional....

M. de la Rochejaquelin. Delegacion.

El Señor General Cavaignac. El dia en que me hayais mostrado una monarquía concebida y organizada de tal manera que no sea, por mas que digais, la negacion de la soberanía nacional, como la monarquía legítima....

M. de la Rochejaquelin! La delegacion! la delegacion!

Una voz en la izquierda. No interrumpais!

*El Señor General Cavaignac......*ó la abdicacion de esta soberanía, como la monarquía que le ha sucedido; ese dia os concederé que pueda ponérsele al lado de la forma republicana y discutirlas juntas colocando sobre todas ellas el principio de la soberanía nacional.

Es necesario elegir, Sres.; por un lado teneis la negacion de ese principio que es la monarquía; por el otro teneis el principio mismo con la única forma que sea su expresion; porque, en fin, ¿qué es la soberanía nacional? ¿Acaso no es el derecho imprescriptible de constituir ella misma los grandes poderes que la rijen? (Adhesion en la izquierda. Reclamaciones en la derecha.)

Ah! lo sé bien, oigo anticipadamente los argumentos que nos presentareis. Nos hablareis de la soberanía nacional de la carta de 1830....

Varias voces. No! no!

*El Senor General Cavaignac......*de esa soberanía nacional que se reconocía un dia, que se reconocía una hora, justamente el tiempo necesario para que ella se suicide....

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

El Sr. General Cavaignac. Esa, debo decirlo, á pesar de los que la proclamaron, no es sino una mentida soberanía; no es la verdadera, porque la verdadera es la que no puede negarse ni abdicarse. (Asentimiento en la izquierda.) He ahí de la que hablamos, he ahí de la que os decimos que la República es la sola y única expresion.

Fijaos bien, si en vuestra opinion, la soberanía

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 10 de Noviembre de 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*	*Contribucion cobrada. año de 1851.*
10,000	5	5	775	"
1,000	20	4	302	4 de 1850 y 51.
30,000	5	12	2,430	60
12,000	"	"	972	24
600	"	"	48 4½	1 1½
53,600			4,527 4½	89 1½

		Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 8		5,514,672 2	164 3	2,506,976 2	1,986	5,365,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		13,694 2	" "	262,906 4				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada.		89 1½						
Letras cobradas		108,010						
		5,636,465 5½	164 3	2,769,882 6	1,986	5,365,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba..		" " "	" "	" " "				
Su premio.............id...............id....		4,527 4½			" "	53,600		
Letras cobradas		" " "	" "	108,010				
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E le ha ordenado		30,000						
		6,000						
		4,000						
		4,000						
		4,000						
		4,000						
		3,500						
		3,500						
		3,500						
		3,500						
		3,500						
		3,500						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		1,800						
		1,000						
		1,000						
		1,000						
		1,000						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para idem		45,000						
Al Capitan interino del Puerto, por gastos para obgetos del servicio Público		" " "	102					
Al mismo, por idem		" " "	34					
A D. Cosme Martin, por artículos para obgetos del servicio Público		255						
A D. Eugenio Guion, por instrumentos para la Banda de Música del Regimiento N.° 3 de Campaña		46 2	" "	8,503 6				
Al Oficial Escribiente D. Dalmiro Torres, para el destino que S. E. le ha ordenado		58,630 2						
		3,000						
		3,000						
		3,000						
		4,000						
		4,000						
		12,000						
		6,000						
		6,000						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para id		2,900						
Al Colector General para pagar las devoluciones de derechos, correspondientes al presente mes		260,000						
A D. Angel Carminati, por flete de Ballenera		50						
A D. Estevan Adrogué, por artículos de montura	24,710							
	1,331							
	2,824							
	9,884							
	11,119 4							
	1,765							
	11,868							
	63,501 4	46 2	" "	63,455 2				
A D. José María Castro, por alquiler de un carruaje		130						
A D. José María Castro.								
Por alquiler de Coches	2,800							
Por idem	3,300							
Por idem	150							
Por idem	100							
Por idem	100							
	6,450	26 5	" "	6,423 3				
A D. S. Salnigre, por construccion de Sellos, para el Ministerio de Hacienda		3,000						
Existencia		5,115,053 6	28 3	2,583,490 3	1,986	5,311,700	4,385,600	1,596,913 7½
		5,636,465 5½	164 3	2,769,882 6	1,986	5,365,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 10 de Noviembre de 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado— De comisos y dep'tos.		1,731 1		
Exist'a. del Sábado— Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	
Entrada	8,714 1	" "	262,906 4	6 4
Salida	229 4			
Puerto	2,653 4			
Contribucion	2,097 1			
Recibido de la Tesorería General para pago de Devoluciones	" " "	" "	" "	260,000
	68,711 1	1,731 1	262,906 4	260,006 4

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General.	13,694 2	" "	262,906 4	
Existencia	55,016 7	1,731 1	" " "	260,006 4
	68,711 1	1,731 1	262,906 4	260,006 4

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterventor—ALBARRAZIN—

nacional es un hecho, un accidente, entonces podeis decir que la República es una forma; pero el dia en que declareis, en que reconozcais que la soberanía nacional es un principio, ese dia estaré autorizado para deciros que la República es un derecho y no otra cosa.

En la izquierda. Muy bien!

El Señor General Cavaignac. He ahi lo que tenia que decir.

Se continuará, lo sé anticipadamente, colocando ese principio bajo la enseña de la República de derecho divino; perdónenme los que encuentren en èl alguna ventaja. Ymproviso algunas veces muy mal mis frases, pero no improviso mis ideas, y cuando digo algo, es lo que siento y estoy siempre pronto á sostenerlo y repetirlo.

Despues de haber procurado responder en algunas palabras á M. de Falloux, voy á llegar á la cuestion de revision.

Diversas voces. Mañana! Hablad!

(*Continuará.*)

[Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 15 de Julio último.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Victoria, de 50 toneladas, patron A. Miraldo, del Salado el 9, con 210 fanegas cal, 20 fardos lana, 500 arrobas id., 22 palos quebracho, 700 pies pino, 300 varas alfagias, 1 arroba hilo; á V. Casares é hijos.

EXTRANGEROS.

Barca hanoveriana Landdrost Lutken, de 200 tns., capitan Hermann Sandman, de Rio Janeiro el 11 de Octubre, y de Santos el 29 del mismo; á E. Rams y Rubert: á los mismos, 1,344 barricas azucar, 203 bolsas id., 4 cajas cera: á J. Parravicini, 200 bolsas azucar, 3 rollos pichua: á A. Romaguera, 279 barricas azucar.

Son Nacionales......... 1
Yd. Extrangeros........ 1

Total.... 2

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Barca francesa Celestin, de 204 toneladas, capitan E. Lefourcade, para Rio Grande, con 582 cajones mercancias, 25 fardos id., 8 barricas id., 81 cuarterolas, 12 medias id., 460 hojas zinc; por C. R. Horne.

Bergantin-Goleta dinamarques Diana, de 130 tns., cpn. P. Brechewoldt, para Puertos del Brasil, con 2,730 quintales carne tasajo; por C. R. Horne.

Bergantin ingles Florist, de 192 tns., cpn. C. Key, para Londres, con 239 pipas sebo y grasa, 7 medias id. id., 4 cuarterolas id. id., 3,547 cueros vacunos salados, 907 id. de potro id., 66 fardos cerda, 2 medias id. id., 1 cajon id., 12 fardos lana, 2 id. cueros de carnero, 1 id. garras, 3 cueros nutria, 12,344 huesos, 12,930 astas; por Juan Higginbothom.

Goleta Correo Marítimo de la Legacion de S. M. B., Victoria, cpn. Estevan Risso, para Montevideo.

Son Extrangeros.. 4

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

NACIONALES.

Zumaca Rosita, de 123 toneladas, patron Constancio Pardo, del Paraná el 27 del próximo pasado, con 476 tercios yerba paraguaya, 410 zuelas, 150 cueros vacunos, 270 fanegas cal; á J. Llavallol é hijos.

Goleta Santana, de 28 tns., p. Bartolo Zavalla, de Santa Fé el 22 del mes próximo pasado, con 99 petacones tabaco del Paraguay, 36 tercios yerba, 70 cueros vacunos; á Guillermo Barbour.

Bergantin goleta Diana, de 90 tns., p. Luis Palma, del Paraná el 26 del mes próximo pasado, con 858 tercios yerba del Paraguay, 97 petacones tabaco idem, 1,591 zuelas, 314 cueros vacunos secos, 4 sacos cerda, 30 fanegas cal; á J. Llavallol é hijos.

Queche Bella Juanita, de 14 tns., p. Francisco Serrano, del Monte el 10, con 2,000 cañas, 200 estacones, 200 tijeras, 4 horcones y 2 cumbreras; á la órden.

Pailebot Deso, de 15 tns., p. Antonio Aboeas, del Carmelo el 9 del corriente, con 30 carradas leña; al patron.

Pailebot Fortuna, de 11 tns., p. Jaime Bosque, del Carmelo 6 del corriente, con 30 carradas leña; al patron.

Ballenera Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, del Monte el 10 del corriente, con 12 carretadas leña, 500 cañas; al patron.

Goleta Fortuna, de 25 tns., p. Estevan Vichini, de Ajó el 10, con 123 cueros vacunos, 15 carradas leña, 143 cueros vacunos, 78 arrobas sebo, 18 arrobas grasa; á Manuel Nieves.

EXTRANGEROS.

Barca americana Oliver J. Hayes, capitan Scott, de 413 toneladas, de New-York el 28 de Agosto; consignada á O. J. Hayes y Ca.: á los mismos, una máquina, 12 cajones mercancias, 4 barricas idem, 2 bultos idem, 134 cajones drogas, 37 cuñetes idem, 12 damajuanas idem, 1 cajon idem, 10 barriles id., 1 cajon id., 10 cajones tabaco, 4 fardos efectos, 2 cajones idem, 16 cajones mercancias, 1 máquina, 1 cajoncito drogas, 66 cajones de mercancias, 180 barricas id., 50 cuñetes grasa de puerco, 200 docenas escobas, 10 juegos tinas, 50 docenas baldes: á Corti, Francischelli y Ca., 30 barriles aguarras: á Harris, 1 cajoncito: á F. W. Dominick, 1 estufa, 3 cuñetes, 1 lata, 3 cajones y 3 barriles mercancias: á Daniel Gowland y Ca., 30 cajones y 10 bultos útiles de imprenta: á Jacinto Tallaferro, 26 cajones y 16 piezas en paja, 2 carruages: á Francisco Rodriguez, 9 cajones mercancias: á H. Ropes, 2 cajones mercancias: á S. Hallet, 7 cajones útiles de imprenta: á Juan Hayes, 1 máquina: á W. J. Liviston, 1 cajon mercancias: á W. H. Mc'Lallan, 100 barricas efectos: á la órden, 3 cajones efectos y 26 piezas en paja: á G. H. Gilbert, 1 cajon efectos: á Bunge, Bornefeld y Ca., 1 bolsa metálico: 4 pasageros.

Vapor Correo Maritimo de la Legacion de los Estados Unidos de Norte-América, Manuelita Rosas, capitan Gazzam, de Montevideo ayer, con 16 pasageros.

Son Nacionales 8
Yd. Extrangeros 2

Total.... 10

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Aguila 2.°, de 32 toneladas, patron Santiago Costa, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Goleta Tolerante, de 28 tns., p. José Ricci, para Santa Fé, en lastre; por Risso.

Queche Hércules, de 20 tns., p. Gerónimo Risso, para Santa Fé, en lastre; por V. Rosa.

Son Nacionales 3

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Noviembre 5.

De la Loberia ha conducido don Pedro Quiroga 1,120 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; á don Simon Pereyra: para saladero—que son las........ 1120

De la Mar Chiquita ha conducido don Estevan Cantellicio 733 cabezas, compradas por don Simon Pereyra; 2 á don Manuel Saavedra, 3 á don Mariano Baudrix, 1 á don Daniel Arana, 2 á doña Benita Yañes, 3 á don Cipriano Reynoso, 3 á don Lino Juarez, 4 á don Manuel Sanchez, 6 á don Manuel García, 1 á don Gregorio Lesama, 1 á don Juan Fernandez, 2 á don Domingo Rodriguez, 4 á don José A. Castaño, 2 á don Leocadio Vasquez, 1 á don Felipe Senillosa, 5 á don Agustin Delgado, 1 á don José Lencina, 1 á don Miguel Vera, 2 á doña Ynocencia Ferreyra, 2 á doña Francisca Canales, 1 á don Juan T. Goroso, 2 á don Francisco Torel, 1 á doña Petrona Martinez, 1 á don Enrique Olivares, 2 á don Ruperto Córdova, 680 de la propiedad del comprador: para saladero—que hacen las........... 733

De la Ensenada ha conducido don Pio Quinto 89 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 54 á don Liborio Paez, 15 á doña María Macedo, 1 á doña Simona Macedo, 1 á doña Rufina Ponce, 1 á doña Sebastiana Macedo, 1 á don José Joaquin Arana, 16 á don Lorenzo Amores: para abasto—que hacen las.............. 89

De Pila ha conducido don Juan P. Suarez 295 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 5 á don Bernardo Ybañez, 2 á doña María Yslas, 1 á don Eustaquio Palavecino, 1 á don David Fernandez, 4 á don Javier Maya, 1 á don Anselmo Herrera, 32 á don José Selpa, 2 á don Reyes Córdova, 1 á don Luis Coz, 6 á doña Jacinta Garay, 1 á don José Morillo, 7 á doña Rosa Yslas, 1 á don Andres Martinez, 31 á don Francisco Génova, 7 á doña Cecilia Rodriguez, 20 á don Manuel Dominguez, 78 á don Márcos Bernaul, 12 á don Francisco Leguisamon, 17 á don Bonifacio Córdova, 10 á don Antonio Alicate, 10 á don Francisco Nunez, 44 á doña Ursula Sosa: para abasto—que hacen las........................ 295

De la Loberia ha conducido D. Bartolo Vera 569 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 370 á don Estevan Macias, 8 á don Casto S. Valiente, 2 á don Gregorio Peredo, 3 á don Amaro del Valle, 2 á don Nicolas Lastra, 1 á don Manuel García, 7 á don José Barragan, 3 á don Benito Contreras, 2 á don Santiago Lopez, 2 á don Antonio Guisque, 2 á don Manuel Galindes, 2 á don Pedro Yturralde, 1 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Manuel Arruda, 3 á don Mariano Baudrix, 65 á don Federico Leloir, 1 á don José Yraola, 28 á don Pablo Muñoz, 7 á don Pascual Muñoz, 1 á don Felix Cabrera, 1 á don Rudecindo Guzman, 1 á don Mauricio Pizarro, 51 á José Otamendi, 1 á don Pedro S. Valiente, 1 á la Sociedad Rural, 1 á doña Juana Rodriguez, 1 á don Evaristo Ramos, 1 á los SS. Atkinson y Plowes: para abasto—que hacen las........................ 569

6.

Del Monte ha conducido don Remigio García 400 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres; á don Luis de la Rosa: para saladero—que son las........................ 400

Del Azul ha conducido don Pedro Amarillo 298 cabezas, compradas por don José M. Cárdenas; á don Joaquin Martinez: para abasto—que son las.................. 298

Del Vecino ha conducido don Pedro P. Peñalva 136 cabezas, compradas por don Nicolás Dasso; 46 á don Francisco Martinez, 5 á don Marcelino Franco, 15 á don Pedro J. Espindola, 35 á don Gregorio Suarez, 20 á don Pedro Arambulo, 3 á don José M. Pizarro, 1 á don Gerónimo Valenzuela, 8 á doña Rosa Berrido, 3 á don Felipe Ybarra: para abasto—que hacen las...... 136

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL NORTE.
Noviembre 4.

Cueros vacunos		1120
Yd. de potro		20
Yd. de becerro		40
Yd. de nonato		249
Yd. lanares	(docenas)	201
Lana	(arrobas)	15
Astas	[millar]	2000
Cerda	(arrobas)	190
Grasa	(arrobas)	42
Sebo	(arrobas)	461
Manteca	(arrobas)	42
Ganado lanar		646

6.

Cueros vacunos		2036
Yd. de potro		24
Yd. de becerro		11
Yd. de nonato		47
Yd. lanares	(docenas)	126
Cerda	(arrobas)	169
Lana	(arrobas)	1260
Sebo	(arrobas)	31
Grasa	(arrobas)	19
Manteca	(arrobas)	3
Ganado vacuno		710
Cebada	(fanegas)	80

MERCADO DEL OESTE.
Noviembre 5.

Cueros vacunos		2265
Yd. de potro		27
Yd. de carnero		1468
Yd. de nonato		317
Grasa	(arrobas)	45
Sebo	[arrobas]	17
Crin	(arrobas)	208
Lana	[arrobas]	1659
Trigo para engranerar	[fanegas]	164

8.

Cueros vacunos		1976
Yd. de potro		1972
Yd. de carnero		1527
Yd. de nonato		223
Yd. de venado		336
Grasa	(arrobas)	10
Sebo	(arrobas)	6
Crin	(arrobas)	254
Lana	(arrobas)	1790
Pluma	(arrobas)	82
Trigo para engranerar	[fanegas]	80

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

VENTA DE TRIGO.
MERCADO DEL OESTE.
Noviembre 8.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. José Leon Gatica, á don Juan Blemstein....	187 á	126 ps.
" Laureano Gomez, á don Juan Blemstein....	20 á	126
Da. Cipriana Alvarado, á don Juan Artigas....	57 á	130
D. Roque Aguilar, á don Juan Miranda.......	100 á	125
" Federico Soarez, á don Juan Miranda......	133 á	134
	497	

Se han vendido cuatrocientas noventa y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 125 hasta 134 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Pùblico.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde 7 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851

Simon R. Mier.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.
Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido nùmero de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana qne tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais sin leyes y sin costumbres,.. ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Manuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

CLASES.	CLASES.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

PRECIOS—Niñas ó niños de primeras letras de cuatro á siete años..............	20$
Niñas con algunos principios...........	30$
Mhdio-pupilos......................	100$
Pupilos..........................	200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas. Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

AVE MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados, el próximo Domingo 16 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos terceros absolucion general é indulgencia plenaria que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las ocho de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se da este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatario para que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Christo descansen en paz.

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar.

n12—6p

AL COMERCIO.

La sociedad que ha existido en esta Plaza entre los abajo firmados con la razon de Federico Hughes y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha. El Sr. D. Federico Hughes queda encargado de la liquidacion de este negocio.

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851.

Federico Hughes. José Maria Zapiola. Santiago Sania. n12—3p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

D. Juan H. M. Crosbie ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.

Perez.

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de rics agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se pnede tratar por otro igual qne está contiguo, con dos habitaciones; está de la plaza de Salinas jabonaria del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de molbe y de baño á preciso bajos. n10—5p

---

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y alli mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ò un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

SE VENDE

Una galera como para diez ó doce personas, en muy buen estade, pues solo ha hecho tres viages al campo. Ocúrrase á la calle San Francisco N. 184. n10—3p

---

Librería del Piata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N.º 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Árabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Rossi: Cuentos fantásticos: Curso elemehtal de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica de Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ademas como siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio. n8—6pc

---

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valerse de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas español é ingles, cartas y otros documentos. s12

YNTERESANTE.

Desde el dia 4 de Julio ha cesado por mùtuo convenio la sociedad que existía entre D. José Lozano y el abajo firmado. (Estando aun en chancelacion de cuentas....) para componer los techos con mi genuina Composicion Ympermeable, por consiguiente pongo en el conocimiento del respetable público que yo soy el único inventor, vendedor y único depositario del secreto para hacer la legítima composicion impermeable, y para que los incautos no se engañen con otras composiciones falsas que se venden en diferentes puntos de esta Ciudad, mis tablillas tendrán el apellido propio que es PUCH, pues solo de ella me obligo á responder de su buena eficacia, y en lo sucesivo venderé á 5 y á 10 pesos libra, asegurando que la de 5 pesos es mejor que la que otros venden á 10 pesos libra, y lo probaré siempre que convenga. El autor vive calle Santa Clara núm. 13, inmediato á la puerta de la Yglesia de San Francisco.

s 12. *José Puch y Bruguera.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Daniel Frellg ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.

Perez.

Cambio de Domícilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 8 de 1851. j15—20p.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parbue núm. 170

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Cabildo en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa situada en esta ciudad calle Chacabuco N.° 130 formando esquina, à la testamentaría de Da. Jacinta Velarde; cuyo terreno se compone de treinta y tres varas de frente al Oeste y cuarenta y media de fondo al Este; el que dará principio á las 10 de la mañana, quedando cerrada su postura á la una en punto de la tarde: tazada en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Ayres Noviembre 4 de 1851.

n5—3p *Yzarrualde.*

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jugemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se intereseu en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*